



Universitat de Lleida

# GUÍA DOCENTE

# **TRABAJO FINAL DE GRADO**

Coordinación: COORDINADOR DEL GRADO: JAUME  
MARCH

Año académico 2014-15

## Información general de la asignatura

<b>Denominación</b>	TRABAJO FINAL DE GRADO
<b>Código</b>	102844
<b>Semestre de impartición</b>	2º Semestre Evaluación Continua
<b>Carácter</b>	Obligatoria
<b>Número de créditos ECTS</b>	6
<b>Créditos teóricos</b>	0
<b>Créditos prácticos</b>	0
<b>Coordinación</b>	COORDINADOR DEL GRADO: JAUME MARCH
<b>Departamento/s</b>	Pedagogía y Psicología
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Información importante sobre tratamiento de datos</b>	Consulte <a href="#">este enlace</a> para obtener más información.

## Información complementaria de la asignatura

### REQUISITOS PARA MATRICULARSE EN TFG

1. Tener 150 créditos aprobados del grado para poder matricularse y presentar el TFG.
2. Tener aprobadas las materias: Todas las Prácticas I (18 ECTS)

### PERIODOS DE MATRICULA AL TFG

Periodos de matrícula:

1. Matrícula ordinaria, en septiembre.
2. Periodo extraordinario de matrícula, en febrero, sólo para aquellos estudiantes que no tenían todavía los requisitos establecidos en el siguiente punto.

En matricularse el alumno escoge 3 ámbitos temáticos de la lista de ámbitos que se le propone (anexo 1)

## Objetivos académicos de la asignatura

Los objetivos se resumen en los puntos de la rúbrica de la evaluación:

<b>FICHA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO</b>		
<b>Nombre y apellidos ALUMNO</b>		
<b>Fecha</b>		
<b>Título del TFG</b>		
<b>Ámbito Temático</b>		
<b>Tutor/a</b>		
<b>Tribunal exposición</b>		
<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Ponderación</i>	<i>Valoración de 0 a 10</i>
<b>I.- Evaluación global del Trabajo</b>	<b>15%</b>	
1. Claridad en la formulación de los objetivos y de los problemas		
2. Coherencia interna del trabajo		
3. El trabajo muestra el uso del pensamiento crítico		
4. Relevancia: utilidad		
5. Relevancia: originalidad e innovación		
6. Enlazamiento con la teoría existente sobre el tema		
<b>II.- Uso de las teorías - evidenciar contenidos grado</b>	<b>15%</b>	
7. Explicación de las teorías que fundamentan el trabajo		
8. Síntesis e integración de las teorías y el tema		
9. Contribución al avance teórico		
10. Aportaciones a la sociedad ya la ética profesional		
<b>III.- Metodología de investigación</b>	<b>15%</b>	
11. Adecuación de la metodología a la temática		
12. Instrumentos de investigación apropiados		
13. Descripción de los métodos utilizados		

14. Propuesta de análisis e interpretación de datos adecuada

15. Coherencia y adecuación de las conclusiones

### III.- Opción proyecto de investigación

16. Valoración global como proyecto de investigación \*

### III.- Opción propuesta de intervención

16. Valoración global como propuesta de intervención \*

- Rellenar sólo una de las dos cuestiones número 16, en función de la opción elegida por el alumno

### IV.- Trabajo escrito

15%

17. Lenguaje científico. Orden y claridad en la estructura del trabajo

18. Normativa (ortográfica, sintáctica, etc) y corrección formal

19. Estructura formal adecuada (siguiendo la estructura facilitada al alumno / a, estándar o ad hoc)

20. Presentación de datos cuantitativos (tablas y figuras)

21. Referencias bibliográficas actualizadas y adecuadas

### V.- Evaluación del proceso - Tutorías

20%

22. Organización y seguimiento del trabajo en fases por parte del alumno / a

23. Obtención de la información necesaria en cada fase

24. Resumen de los hallazgos de cada fase

25. Puntualidad en las entregas según la programación acordada

26. Mejora de la autonomía para el desarrollo profesional

### VI.- Presentación Oral

(Media valoraciones de los miembros del tribunal de exposición)

20%

22. Utilizar los recursos más adecuados para la presentación

23. Presentación estructurada y comprensible

24. Distribución del tiempo en función de la importancia del apartado, evidenciando puntos fuertes y débiles.

25. Responder adecuadamente a las cuestiones planteadas

**PUNTUACIÓN FINAL POR PARTE DEL TUTOR/A**

**100%**

Observaciones:      Espacio para observaciones

### Aclaraciones adicionales

Formato TFG:

- Máximo de páginas = 30
- Máximo de referencias = 30
- No se establece límite por los anexos
- Aplicación normativa APA en cuanto a la citación y referenciación. (Ver documento adjunto).

Contenido TFG:

- El TFG NO puede incluir trabajo empírico ya que sólo son 6 créditos.
- Datos empíricos deben ponerse en los anexos y si son puntuados el TFG quedará fuera de la selección para formar parte del repertorio de la UdL.

Exposición TFG:

- Exposición = 10 minutos
- Preguntas tribunal = 10 minutos
- No se puede valorar aspectos que no sean a la rúbrica, como el idioma hecho ir por la exposición.

## Competencias

La normativa de facultad especifica unas Competencias a las que hay que añadir las Competencias específicas del trabajo de Psicología según su plan de estudios:

- Análisis crítico de la actuación profesional.
- Contextualizar la actuación profesional en el corpus de conocimiento de la profesión.
- Manejar información científica.
- Elaborar hipótesis y discutir críticamente.
- Elaborar un documento en formato artículo científico normalizado, o alternativamente, un proyecto de intervención.

## Contenidos fundamentales de la asignatura

ÁMBITOS TEMÁTICOS 2014-2015

1. Estudio de los procesos cognitivos desde una perspectiva aplicada
2. Personalidad y comportamiento
3. Psicopatología
4. Neuropsicología
5. Genética de la conducta
6. Procesos psicológicos básicos
7. Psicología del desarrollo del ciclo vital
8. Psicología educativa
9. Psicología Social
10. Diagnóstico, evaluación e intervención en el ámbito educativo
11. Diagnóstico, evaluación e intervención en el ámbito social
12. Diagnóstico, evaluación e intervención en el ámbito clínico
13. Psicología basada en la evidencia
14. Evaluación de intervenciones

## Ejes metodológicos de la asignatura

### MODALIDADES Y ÁMBITOS TEMÁTICOS DEL TFG

Modalidades (matizaciones sobre la normativa de la facultad para tener un TFG sólo de 6 ECTS):

1. **Investigación.** Planteamiento de un proyecto de investigación sobre un tema específico relacionado con los contenidos formativos del Grado y consecuente con la revisión teórica hecha. Debe constar de una introducción con una revisión bibliográfica y el planteamientos de unos objetivos, seguido de un apartado

con la metodología propuesta, un de resultados esperados y terminando con una discusión de las implicaciones que podría tener el estudio en caso de dar los resultados esperados.

2. **Profesionalizadora.** Hacer una propuesta de Intervención basada en un tema específico relacionado con los contenidos formativos del grado y consecuente con la revisión teórica hecha. Que necesita incluir un marco teórico donde se contextualiza el tema escogido, seguido de un apartado con la metodología para la detección de necesidades, y el planteamiento de un proyecto de intervención adecuado a las necesidades que se esperan encontrar.

### Procedimiento

- Se velará para que se pueda hacer el TFG en alguno de los 3 temas propuestos para cada alumno, pero no se puede garantizar.
- El tema de TFG, deberá terminar de definir conjuntamente con el tutor / a asignado.
- Si hay que priorizar, en el momento de hacer la asignación de ámbitos, se tendrá en cuenta la nota media del expediente académico del estudiante.
- El TFG es individual y no se pueden aprovechar trabajos ya hechos o iniciados en alguna otra asignatura.
- Ningún tutor puede aceptar un TFG que contenga material ya elaborado en una colaboración previa con un profesor, con un tutor externo de prácticas o con un organismo externo. Si, en cambio, se puede aprovechar los temas tratados en estas colaboraciones.
- El TFG no puede formar parte o implicar recogida de datos, aunque sean parte de un proyecto de un profesor, sea el tutor o no. La normativa ética lo prohíbe.
- Los mejores TFG serán seleccionados para formar parte del repertorio de la biblioteca.
- El incumplimiento de alguna de las normas, como la puntuación de contenidos no valorables según la normativa, tales como datos, o la puntuación de aspectos no contemplados en la rúbrica, imposibilitan que el TFG sea considerado,
- Por lo tanto, debe asegurarse de que el acuerdo que haga con el tutor cumpla la normativa plenamente.

## Sistema de evaluación

### Criterios de evaluación

- Valoración del trabajo: 60%
- Defensa del trabajo: 20%
- Valoración del proceso de elaboración del trabajo por parte del tutor: 20%

### Estructura del Protocolo de evaluación según normativa FCE

Según la normativa de la FCE, hay que valorar las siguientes etapas de elaboración del TFG:

- Planteamiento del tema y planificación
- Desarrollo del trabajo
- Entrega y exposición

### Tribunal de evaluación de las exposiciones del TFG

El día de la exposición, un tribunal formado por el tutor del TFG y uno de los otros tutores de TFG de ese año asignado por el coordinador, valorarán la exposición del TFG aplicando el apartado correspondiente de la rúbrica del TFG.